



Universidad  
del Cauca

UNIDAD DE SALUD  
Direccion

RESOLUCION No. 96 de 2018  
(Mayo 04)

10.1 - 90.15

Por medio de la cual se declara desierta la invitación pública N° 031 de 2018.

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS, EN ESPECIAL LAS CONSAGRADAS EN EL ACUERDO 010 DE 2010 Y,

CONSIDERANDO

Que el día 30 de abril de 2018, la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca, publicó en el portal web institucional la Invitación pública No. 031 de 2018, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA EN LA SEDE DE LA DEPENDENCIA UNIVERSITARIA UBICADA EN LA CALLE 4 No. 3-57 EN LA CIUDAD DE POPAYAN."

Que en la fecha y hora indicada para el cierre y presentación de ofertas, establecida para el día 04 de mayo de 2018, a las 10:00 p.m., no se presentó ninguna propuesta.

En consideración a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierta la Invitación Pública N° 031 del 30 de abril de 2018, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA EN LA SEDE DE LA DEPENDENCIA UNIVERSITARIA UBICADA EN LA CALLE 4 No. 3-57 EN LA CIUDAD DE POPAYAN."

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA DEL SOCORRO CISNEROS  
Directora Unidad de Salud  
Universidad del Cauca